



## BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

# Obispado de Astorga.

---

SUMARIO.—Congreso Católico nacional de Tarragona.—Relación de los señores inscritos como socios del mencionado Congreso.—Colegio sucursal de Nuestra Señora de las Ermitas.—Matemáticas.—Preceptoría de Vega de Espinareda.—Aviso á los señores Sacerdotes.—Necrología.

---

### CONGRESO CATÓLICO NACIONAL DE TARRAGONA.

---

Avecínase ya el tiempo en que se ha de celebrar el 4.º de los Congresos Católicos españoles, de esas augustas asambleas compuestas de sacerdotes y seglares eminentes por su talento y su saber, distinguidos por su experiencia y su celo, y en las que examínanse los males que afligen á la Iglesia, y se estudian los remedios más convenientes para su perfecta curación.

Indescriptible es el mágico efecto que en todos los concurrentes producen las sesiones públicas de un Congreso Católico español; la presidencia ocupada por un venerable Cardenal, rodeado de brillante cortejo de Obispos, el artístico decorado del templo, la dulce armonía de la música religiosa, los discursos tan galanos como sólidos, los estruendosos aplausos arrancados por los oradores; todo, todo contribuye á electrizar á los concurrentes, á henchirlos de santo entusiasmo, á confirmarlos en la fe, y hacer que latan al unísono todos los corazones.

Cierto que no faltan impacientes que acusan á los Congre-

sos precedentes de no haber producido resultados prácticos; pero ni esto es exacto, ni aunque lo fuera, habría por eso razón para renegar de tales asambleas; que la semilla para producir sazonados frutos, necesita permanecer por algún tiempo soterrada. Los alemanes y los belgas con hallarse en circunstancias más favorables, no llegaron á la realización de una pequeña parte de sus aspiraciones sino pasado mucho tiempo. Por lo demás no dejan de verse y de palpase algunos hermosos resultados: la terminación de las apasionadas polémicas que destrozaban á los católicos, su mayor unión, los círculos de obreros: el mayor desarrollo de las asociaciones de caridad y de propaganda, la convicción de la imperiosa necesidad de salir del retraimiento y luchar con infatigable constancia, frutos son producidos por los Congresos Católicos anteriores. Y cómo no los habían de producir, si los quiere, los promueve y los bendice el diestro piloto que actualmente rige el timón de la mística navecilla, y que desde las serenas alturas del Vaticano ve con más claridad que nadie el estado de las sociedades actuales, los males que las aquejan y los remedios que más conviene emplear?

No hay, pues, motivo que justifique tales impaciencias; lo hay más bien para procurar con mayor ahinco la celebración de los Congresos, medio eficaz de unir á los católicos en apretadísimo haz, y tener fuerzas organizadas que oponer á los tenebrosos nefarios conciliábulos del mal y del error. En la unión consiste la fuerza.

Por estas consideraciones, á la ligera indicadas, la Junta diocesana de Astorga tiene el honor de invitar á los sacerdotes y seglares á escribir memorias sobre algunos de los temas propuestos, asistir al Congreso de Tarragona, ó por lo menos á inscribirse como socios, alimentando la dulce esperanza de que su invitación será atendida, y la Diócesis se hallará dignamente representada en el mencionado Congreso.

Astorga, 28 de Agosto de 1894.—P. a. d. l. J.—El Secretario.  
—PEDRO CARRO.

---

*RELACIÓN de los señores inscritos como socios del Congreso Católico nacional de Tarragona.*

M. I. Sr. Vicario Capitular.—Sr. D. José Antón, Deán de la Sta. Iglesia Catedral.—Sr. D. Pedro Domínguez, Doctoral de id.—Sr. D. Antonio Martínez Sacristán, Lectoral de id.—Sr. Don Antonio Vilalta, Canónigo de id.—Sr. D. Francisco Marsal, id. de id.—D. Francisco González Herrero, Catedrático del Seminario.—D. Pedro Carro, id. de id.—D. Manuel Natal, Mayordomo de id.—D. Tomás de Barrio, Notario eclesiástico.—D. Eduardo Aragón, Médico.—D. Santiago Fernández, id.—D. Indalecio Iglesias, Administrador-habilitado del clero.

Astorga 28 de Agosto de 1894.—El Secretario de la Junta, *Pedro Carro.*

*Colegio sucursal de Ntra. Sra. de las Ermitas.*

El M. I. Sr. Vicario Capitular de esta Diócesis oído el parecer del Director de dicho Colegio, se ha dignado dictar las disposiciones siguientes para el Curso académico de 1894-95.

1.ª Estará abierta la matrícula hasta segundo de Filosofía inclusive desde el 30 de Setiembre hasta el 5 de Octubre, presentando en el acto los alumnos certificación de buena conducta y haber recibido los Stos. Sacramentos de Penitencia y Comunión, cuando menos, dos veces durante las vacaciones de verano.

2.ª En los mismos días tendrán lugar los exámenes de ingreso, para lo que presentarán los alumnos que intenten serlo, certificaciones de partida de bautismo y buena conducta.

3.ª El curso académico, teniendo presente la festividad del Santísimo Rosario, se inaugurará el día ocho de Octubre.

Las Ermitas, 18 de Agosto de 1894.—EL DIRECTOR, *Antonio Tato.*

\* \* \*

## **Matemáticas**

Se suplica á los señores Párrocos hagan saber á los alumnos que sean sus feligreses y vayan á cursar 2.º de filosofía que por disposición del Concilio provincial celebrado en Valladolid se pone como autor de texto de Matemáticas, el escrito por D. Pablo Vicente y Pascua.

Los alumnos que lo quieran comprar véanse con el señor mayordomo del Seminario.

Cuesta la obra en dos tomos 10 PESETAS.

## *Preceptoría de Vega de Espinareda*

A petición del celoso Profesor de esta escuela, D. Valeriano Pérez se anuncia en este BOLETÍN ECCO. para conocimiento de los interesados:

1.º Que el día 2 de Octubre darán principio las clases de Latín en dicha Preceptoría.

2.º Los que deseen estudiar primer año, deberán presentar certificación de buena conducta expedida por el encargado de la parroquia respectiva.

3.º Los alumnos que en años anteriores hayan estudiado en esta preceptoría, en otra ó en el Seminario, deberán acreditar haber confesado y comulgado una vez cada mes durante el tiempo de vacaciones y observado buena conducta.

4.º Después del 15 del referido mes no será admitido ningún alumno.

5.º Que vive en la casa convento separada del pueblo, en la cual hay habitaciones suficientes para que todos los discípulos vivan en su compañía sujetos á su continua vigilancia, con bastantes comodidades, y libres de los peligros á que están expuestos los inespertos estudiantes que en los primeros años de su carrera tienen que vivir con otros jóvenes, no estudiantes, entre los que no faltarán por desgracia, algunos de malas costumbres que los disuadan de su carrera y pongan en peligro su inocencia.

---

### **Aviso á los Sres. Curas.**

No se dejen sorprender por unos comerciantes que circulan en estos días en los arciprestazgos de Cabrera Alta y Valencia vendiendo **incienso falsificado**, y los que para poder engañar con más facilidad exigen que los compradores pongan su firma en un libro de cuentas que aquellos llevan consigo.

Lo mejor sería que el incienso que se ha de quemar en los Templos para dar gloria al Señor, se comprara tan solo en comercios de confianza y después de bien probado.

---

### **NECROLOGIA**

—En 15 de Agosto. falleció D. Tomás Álvarez, párroco de Arnado, en el arciprestazgo de Valdeorras.

—También falleció D. Juan Antonio Sotillo, párroco de Rosinos, en el de Sanabria.—R. I. P.—